



SENS MEDICAL S.A.

Constitución. Escritura 18 del 20/02/2018 Registro 1986 de C.A.B.A. Socios: Fernanda Lascaray, argentina, nacida el 07/02/1973, soltera, consultora, DNI 23.124.905, CUIT 27-23124905-8, domiciliada en O'Higgins 1765, Noveno Piso, Departamento D, CABA, Diego Paez, español, nacido el 19/06/1975, casado, empresario, DNI 92.297.127, CUIT 20-92297127-8, domiciliado en Finochietto 623, CABA y KUSVER S.A., sociedad extranjera e inscripta en los términos del Art. 123 de la Ley General de Sociedades en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 19/05/2017, Resolución DPPJ N° 3200. Legajo 1/231235, con domicilio legal en el país en Colon 160, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: SENS MEDICAL S.A. Domicilio: San Martín 551, Tercer Piso, Oficina 26, CABA. Plazo: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Administración, organización, gerenciamiento y explotación de centros dedicados a la realización de tratamientos médicos, odontológicos y/o estéticos a través del uso de sistemas láser, u otro sistema que lo reemplace o complemente en el futuro, tales como tratamientos uroginecológicos, dermatológicos, endodónticos, cosmetológicos y afines. b) Dentro del ramo definido en el punto anterior, la sociedad podrá comprar, vender, locar o dar en locación, dar o tomar en leasing, comodato, depósito y/o comercializar bajo cualquier modalidad legalmente permitida, sea por mayor o menor, productos y/o equipamientos y/o maquinarias y/o software informáticos requeridos para los fines expuestos precedentemente; c) Brindar asesoramiento técnico, comercial y de servicios a personas humanas o jurídicas para la estructuración e instalación de centros dedicados a la realización de tratamientos médicos, odontológicos y/o estéticos vinculados a su actividad o a las marcas que explote, en cualquiera de sus variantes, pudiendo para ello celebrar contratos de distribución, agencia, licencia, concesión, franquicia o cualquier otra modalidad contractual que permitan el desarrollo comercial de su actividad o de las marcas que explote, dentro o fuera de la República Argentina; d) Organizar, participar y promover, congresos, convenciones y encuentros dentro y fuera del país vinculados a la promoción de la actividad de la Sociedad; e) Dictar cursos de capacitación, bajo cualquier modalidad, relativos a los temas de su actividad. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante, que serán especialmente contratados por la Sociedad a tal efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.- Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- Presidente: Fernanda Lascaray y Director Suplente: Diego Paez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 551, Tercer Piso, Oficina 26, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10275/18 v. 23/02/2018

Fecha de publicacion: 23/02/2018